



I. Ubicación del requerimiento

Inciso: 02 "Presidencia de la República"
Unidad/es Ejecutora/as: "Instituto Nacional de Estadística."
Unidad/es Organizativa/as:

II. Plazas

Cantidad de Plazas: Registro de aspirantes de encuestadores para trabajos especiales en cada uno de los diecinueve departamentos del territorio nacional.
Naturaleza del Vínculo: Contrato de Laboral

III. Objeto del Puesto

Finalidad: Relevar datos en hogares, de forma veraz y comprometida con los objetivos definidos, para el cumplimiento de trabajos especiales realizados por el INE. Aplicar técnicas de entrevista y de consistencia, asegurándose de transmitir discreción, reserva y confidencialidad a las personas entrevistadas respecto de la información aportada y su identidad.

IV. Identificación del Puesto

Nombre: Encuestador
Escalafón/Tipo: Otros
Grado/Nivel:
Denominación:
Serie:
Grupo: 19 – Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos.
Subgrupo: 13 Investigación de mercado y estudios sociales



V. Tareas Claves

- 1) Efectuar el relevamiento de la información, visitando los hogares según la muestra, aplicando los cuestionarios de investigación.
- 2) Enviar la información por vía informática o papel en tiempo y forma a la Oficina del INE, según los lineamientos que le sean indicados y completar todas las planillas en papel o en forma electrónica que le sean solicitadas por parte de la Institución.
- 3) Analizar la coherencia de los datos relevados.
- 4) Responder las dudas y observaciones de la Sección Crítica - Codificación
- 5) Realizar cualquier otra actividad relativa al cargo no detallada que le sea solicitada por su superior jerárquico.

VI. Niveles de Exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS			X
AUTONOMIA REQUERIDA	X		
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	X		
PERICIA		X	

VII. Condiciones de Trabajo

- a) **Carga Horaria:** se establecerá la carga de encuestas de acuerdo al volumen de la muestra para cada trabajo especial. La carga de trabajo es a destajo, por lo que es variable para cada departamento y localidad.
- b) **Remuneración propuesta:** Las personas que desempeñen las funciones de encuestador, percibirán sus retribuciones por encuesta en función de la complejidad del respectivo formulario, el grado de dificultad previsto para la concreción de cada entrevista y la duración de la misma (Artículo 63 de la ley 19.355 del 19 de diciembre de 2015 y artículo 54 de la ley 18.719 del 27 de diciembre 2010). El pago será por encuesta realizada, completa y aceptada.
- c) **Lugar habitual de desempeño:** Departamento donde reside habitualmente. En caso del Departamento de Canelones, dependerá de la región de residencia habitual.



División Administración y Finanzas
Departamento Recursos Humanos

- d) Tiempo de contratación:** Las contrataciones no podrán tener un plazo inicial superior a los doce meses. Al vencimiento el plazo se extingue la relación contractual, excepto que las partes acuerden una prórroga antes del vencimiento del mismo. Cada renovación sucesiva al contrato original no podrá ser por un plazo superior a los 12 meses (Artículo 63 de la ley 19.355 del 19 de diciembre de 2015 y artículo 54 de la Ley 18.719 del 27 de diciembre de 2010)
- e) Otras condiciones específicas:** Concurrir y participar en reuniones de coordinación y talleres, realizar los cursos de capacitación previa y recapitación.
- f) Disponibilidad y flexibilidad horaria**
- g) Conocer y cumplir con las políticas y procedimientos de seguridad de la información.** Utilizar los activos de información del INE únicamente para los propósitos autorizados adoptando las medidas de protección necesarias.

VIII.VIII. Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A. - Formación:

- Primer ciclo de enseñanza secundaria o similar, completo

B.- Residencia

- Residir habitualmente en el departamento o región para el cual se postula.

2. A VALORAR

A.- Formación.

- Formación superior al primer ciclo de enseñanza secundaria o similar.
- Cursos:
 - Capacitación en ventas
 - Negociación
 - Encuestador
 - Visitador
 - Atención al usuario o al público
 - Técnicas de Entrevistas.
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario en: procesador de texto, planilla electrónica, correo electrónico, acreditado mediante certificado de estudios o constancia laboral.



División Administración y Finanzas
Departamento Recursos Humanos

B.- Experiencia.

- Experiencia laboral comprobable, en el ámbito público o privado, en el desempeño de tareas de relevamiento de información en campo (encuestas a hogares y personas).
- Experiencia en encuestas en el INE.
- Experiencia laboral en otras áreas relacionadas con la función.

3- COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES

- Capacidad para aprender
- Dinamismo - energía
- Comunicación efectiva